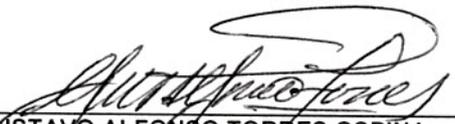


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
	FORMATO: PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-	Versión: 1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. Agosto 11 de 2017

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 1709112017 de fecha 31 de julio de 2017, el doctor Gustavo Alfonso Torres Ospina, Subdirector Local de Integración Social Barrios Unidos-Teusaquillo (E) proyecta la respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de hoy 11 de agosto de 2017 a las 3:30 PM.



GUSTAVO ALFONSO TORRES OSPINA
 Subdirectora Local Barrios Unidos –Teusaquillo (E)

Siendo las 3:30 pm del día 17 de agosto de 2017, se desfija el presente edicto.



GUSTAVO ALFONSO TORRES OSPINA
 Subdirectora Local Barrios Unidos –Teusaquillo (E)

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

Bogotá, D.C., 10 Agosto de 2017

ANONIMO
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta oficio Anónimo- Denuncia por actos de corrupción
 Ref: No SDQS 1709112017

Apreciados Señores y Señoras

La Secretaria Distrital de Integración Social como entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos; ofrece a la ciudadanía servicios sociales y promueve de forma articulada la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de la población mayor en condición de vulnerabilidad, con enfoque territorial.

En atención al asunto de la referencia, la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS)- Subdirección Local de Barrios Unidos-Teusaquillo, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas asignadas en el Decreto 607 de 2007; de manera atenta y dando respuesta al anónimo recibido a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, oficio a través del cual manifiesta *“que la señora Flor Maria Vanegas Romero recibe auxilios de mercados, a pesar de ser pensionada y recibe más de un millón en arriendo, por lo que ella no necesita ese subsidio”*, la Secretaria a través de su Sistema de Registro de Beneficiario realizó consulta por el nombre relacionado en la petición, verificando que la señora no se encuentra en atención a través de ninguno de los proyectos y servicios que esta entidad ofrece a la ciudadanía, por lo tanto no se pueden adelantar acciones correctivas al respecto.

Sin embargo, agradecemos su preocupación en torno al manejo e inversión que como Entidad hacemos de los recursos públicos; aclarando que nuestros servicios son efectivamente priorizados a población vulnerable, según criterios y estándares de atención establecidos.

De esta manera, esperamos haber dado respuesta a la inquietud planteada, y reiteramos que estaremos atentos a atender cualquier nuevo requerimiento que se presente, la cual será resuelta en la Subdirección Local para la Integración Social, ubicada en la carrera 58 No. 67D 31, o podrá comunicarse al teléfono 2 50 99 66 Ext 110; y manifestamos nuestra disposición

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 - www.integracionsocial.gov.co - Información Línea 195	ELABORO Clemente Garay Gómez	REVISÓ Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	APROBO Richard Romero Rueda
	NOMBRE	CARGO Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	CARGO Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

para trabajar corresponsablemente por una “Bogotá Mejor Para Todos” y comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



GUSTAVO ALFONSO TORRES OSPINA

Subdirector Local para la Integración Social Barrios Unidos-Teusaquillo (E)

Proyectó y Elaboró: Maria Mercedes Gomez Patiño- Líder Proyecto “Envejecimiento digno, activo y feliz”
 Revisó y Aprobó: Silvia Natalia González- Trujillo- Abogada SLIS Barrios Unidos - Teusaquillo

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social